# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XXIV.

Precios de suscricion.-En Almeria 6 reales al mes, anticipados .- Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs .- Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 18 de Abril de 1883.

Precios de insercion .- Anuncios á memedio real línea en la 4.º plana. Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea. Para los suscritores la mitad,

# ELSEÑOR DON BURNARDO TORO Y MOYA

DIPUTADO A CORTES.

(0. S. G. H.)

Fallecio el dia 21 de Marzo de 1883.

Su hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se dignen asistir al funeral que por el eterno sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro, el miércoles 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que celebren misas en dicha Iglesia, aplicándolas por el eterno descanso del alma del finado recibirán el estipendio de 10 reales.

(Véase la tercera plana.)

# Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.-Véase la cuarta plana.

# PARTE OFICIAL.

محص

Gaceta del dia 14 de Abril.

Marina.-Reales decretos relativos a movimiento de personal de dicho departamento.

-Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo de ingenieros de la Armada á D. Enrique Mitjana de las Doblas.

Fomento.-Real orden otorganio a don José Tomás y Cazan la concesion de un troze de playa en la margen izquierda del Ondarroa, para el establecimiento de un astillero

# ADULTERACIONES.

DEL CHOCOLATE.

Esta pasta de origen mejicano, y cuyo uso entre los europeos data del año 1506, es quizá una de las sustancias que en el curso de los tiempos se ha sometido á más adulteraciones, y por esta causa ha labrado más de cuatro fortunas.

Los mejicanos entendian por chocolate, y nosotros lo mismo, la mezcla en partes iguales de cacao y azúcar. Sin embargo, posteriormente se ha extendido mucho la práctica de condimentar ó aromatizar esta pasta con pequeñas cantidades de canela ó vainilla, segun los gustos.

El concepto y significado de la palabra chocolate es claro y categórico, no dando lugar á duda de ninguna especie.

lectores que insistamos tanto en fijar el concepto de las palabras con que se designan los alimentos, porque industriales hay que, si los dejan, son capaces de demostrar que lo blanco es negro, y en el caso presente, que el chocolate es toda mezcla de diferentes sustancias, sin que para nada entre el azúcar, cacao y la canela.

La marcha adoptada hoy en la fabricacion de los chocolates conduce directamente á este resultado, y en prueba de ello, á continuacion trascribimos las adulteraciones que nosotros hemos comprobado en los chocolates de Madrid.

Estas adulteraciones son: la mezcla con harina de trigo, mendrugos de pan molidos, cacahuet, arroz, piñones, avellanas, bizcochos, pasta de almendras, cascarilla de cacao, glucosa, aceites vegetales, grasas animales, cacaos privados de su manteca, arenillas, etc. A estas adulteraciones, que decimos y sostenemos que hemos encontrado en los chocolates de Madrid, hay que agregar las encontradas por otros químicos, cuales son: judias, guisantes, maiz, almazarron, minio y óxido mercúrico; estas tres últimas empleadas para dar color y encubrir las adulteraciones anteriores.

¡Son punibles estas adulteraciones? Si; el hecho de adulterar y vender una cosa por otra, aunque no sea nociva, debe ser castigado por las autoridades que cumplen con su deber, y reprobado por todos los hombres de recta conciencia, siquiera recaiga el castigo en personas que disfruten de pingües capitales.

Además que el tácito consentimiento de una adulteracion, por inocente que esta sea, abre el camino y alienta para practicar otras de funestas consecuencias, porque, colocado el adulterador en tan resbaladiza Nos habran de perdonar nuestros pendiente en que la impunidad le

protege, la avaricia le empuja, y la | ignorancia le venda los ojos, acaba al fin por cometer una torpeza que lleva el dolor y la desolacion á unas cuantas familias y aun á la suya. Ejemplo, lo acaecido en el pueblo de Villafranca no hace muchos años, donde murieron varios infelices, algunos de la familia del mismo chocolatero, porque este habia mezclado minio con el chocolate.

De todas las sustancias citadas, no son realmente nocivas más que el minio, almazarron y óxido mercúrico; las demás no hacen si no disminuir el valor alimenticio del chocolate.

No obstante, debemos hacer algunas observaciones. El uso de las materias feculentas

tiene por objeto sustituir á parte del cacao, cuyo precio es algo subido. Los chocolates así colaborados, cuando se cuecen con agua dan inmediatamente una masa trémula, espesa, muy parecida al engrudo, del que se diferencia únicamente por el color. La verdad es, que nos parece un poco caro pagar una ó dos pesetas por tal mezcla; porque con menos dinero, preparan los papelistas grandes cazuelas de engrudo, que, en último término, no se diferencia de los chocolates baratos mas que en el uso á que se destina.

Todos los mazapanes, bizcochos, rosquillas, etc., que no se pueden vender en tiempo oportuno, así como los mendrugos de pan que están tirados por las calles ó amontonados en esportones á la puerta de las traperias, convenientemente molidos experimentan una metamórfosis y se trasforman en chocolate, por obra, y gracia de la mágica voluntad de los industriales, que, más afortunados que los alquimistas, que pretendian, sin conseguirlo, trasmitir en oro todos los metales, han encontrado la piedra filosofal para trasformar en chocolate todos los detritus de la alimentacion.

El cacao empleado en la confeccion de ciertos chocolates suele estar desprovisto de parte de su grasa ó manteca, que se vende aparte, y para reemplazarla les agregan los aceites y grasas de que antes hemos hecho mencion.

Pase que los fabricantes varien las preporciones de los componentes del chocolate, segun los gustos del público á quien sirven; y pase tambien que en vez de cacaos soconusco y caracas de azúcar blanca, empleen el de marañon y azúcar morena; pero de ningun modo puede pasar que con el nombre de chocolate vendan esas mezclas farragosas.

¿Que no se puede vender en menos de 2 pesetas la libra de chocolate? Pues no se vende; pero no se engaña

al público.

Si algunos fabricantes quieren inventar fórmulas de pastas especiales que se parezcan al chocolate, que las inventen y las vendan en buena hora; pero que en las etiquetas de lo que vendan, en lugar de reclamos ridículos y monitos, pongan la composicion de dichas pastas.

Entonces será legal su venta; mientras, no.

En lo posible está que haya algun fabricante que no adultere sus chocolates: hacemos está salvedad para que, si alguno se considera molestado con las anteriores reflexiones, se acoja á esta excepcion, en donde nosotros no tendremos ningun inconveniente en darle cabida. Con este párrafo todas las susceptibilidades quedan á salvo y la verdad dicha.

V. MUNITA Y ALVAREZ.

#### LA MINA ARRAYANES.

Leemos en La Tribuna de Madrid:

«De Linares nos dicen que por un vecino de aquella poblacion ha sido presentada al Ministerio de Hacienda una exposicion denunciando grandes defraudaciones en la mina de plomo denominada Arrayanes que posee el Estado, y cuyos arrendatarios nada han pagado á la Hacienda, como debian, segun el contrato.

Dicha solicitud abraza cuatro puntos diferentes. En el primero trata de la venta de carbonatos extraidos de los terrenos que existian cuando el Gobierno entregó la referida mina al arrendatario, que á virtud de la condicion 6. del contrata puede extraerlos y venderlos, pero pagándolos á la Hacienda, con arreglo á los precios corrientes en la plaza. Su valor se eleva aproximadamente é la respetable suma de 12 millo-

nes de pesetas. En el segundo, habla del exceso de explotacion sobre las 3.000 toneladas que puede dar el interior de la mina, y por el cual ha de pagar á la Hacienda 150.000 escudos de renta fija y de cuyos minerales ya con el de sulfuros, se han vendido 180.000 quintales al año, como exceso de explotacion, que no ha pagado derechos al Estado, segun la condicion 4. Esta defraudacion es de tal importancia, que se calcula que en los 13 años del contrato, asciende á 23 millones de pesetas. Los comprobantes de esta defraudacion no se han presentado unidos á la instancia; pero se indica al Ministerio donde podrán encontrarse.

En el tercero, intenta probar con dos testimonios de actas notariales que en un solo destajo y en 14 meses se extrajeron 209.658 quintales, explotándose á la vez otros cuatro terciós que producian 240.000 quintales al año.

En el último extremo se habla de grandes hundimientos ocasionados por la explotacion codiciosa efectuada, y cuyos puntos parece que han sido ocultados cuidadosamente para el caso de un reconocimiento.

Este asunto se ha sacado á la publicidad varias veces; pero nunca con tantos datos como ahora, y nos prometemos que el Sr. Ministro de Hacienda, celoso siempre en el cumplimiento de su deber, no perdonará medio alguno para aclarar los hechos. - Bakes

Sobre la causa Monasterio. Leemos: «El diputado señor Gonzales Fiori, parece que hará en breve algunas preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia respecto de la causa seguida por homicidio del jóven oficial Sr. Alberni.»

En cuanto se habla de esta causa, todo el mundo hace lo siguiente.

Nuestra actitud puede simbolizarse así:

;!

#### CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL Madrid 14 de Abril de 1883.

No habiendo asuntos de verdadero interés que tratar, ni fuerza de imaginacion que resista un tan largo periodo de carencia absoluta de noti cias, ayer noche, por decirse algo, se habló de crisis sin razon ni fundamento que pudiera justificarlo. Fundaban el rumor los inventores en el debate que debe tener lugar el lúnes en el Congreso con motivo del suplícatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori por los articulos publicados en «La Izquierda Dinástica», y conque esto dará origen á que se hable de la causa Monasterio-Alberni, y de un proceso que se sigue en el juzgado del distrito del centro de esta Corte. Todo esto es música celestial en mi concepto: el suplicatorio, ahora como siempre, será negado, pues solo en tiempos de la república se concedió uno, y los ataques contra el ministro de Gracia y Justicia no darán los resultados que se buscan, sin que entre en mi cálculo averiguar el por qué.

Estos asuntos, como el voto particular del Sr. Elduayen, y las preguntas del Sr. Martos, serán fuegos fátuos: el gobierno no encuentra una séria oposicion en ninguna parte, no por falta de voluntad en las oposiciones, sino por carencia absoluta de unanimidad de miras en los enemigos de la situacion, que pierden el tiempo en luchas intestinas, dejando casi abandonado el terreno al enemigo, que tranquilo y sereno sigue gobernando á su modo y manera, y seguro de su existencia ministerial, salvo un caso de fuerza mayor, ó sea uno de esos sucesos imprevistos, que como la cuestion de la venta de los Montes del Estado en un santi amenhaga que la casa salga por la ventana. La cuestion del tratado de comercio con Alemania, la tiene arreglada ya el señor marqués de la Vega de Armijo, y es probable que la lleve al primer consejo que se celebre.

Lo lluvioso del tiempo, lo desapacible del dia, y el poco, por no decir ningun interés que despierta la discusion por artículos de las ordenanzas de imprenta, son causa de que la desanímacion mas absoluta reine en el salon de Conferencias del Congreso y en el de sesiones. En cuanto á noticias, ni una sola que merezca consignarse.

Cada padre de la Pátria trae en el bolsillo su correspondiente carretera, ú otra cosa por el estilo, y cuando habla, habla de su asunto, pero nada mas. De prolongarse este estado de

cosas, nos vamos á morir de fastidio. Suyo

X.

# LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Continua el mismo marasmo en nuestra literatura de que ya nos quejábamos en revistas anteriores. ¿Quien nos habia de decir hace algunos años cúando coincidian con las obras de Juan Valera las de Alarcon y Perez Galdós, que señalaban un renacimiento en nuestras letras, que tras algunas y siempre escasas obras de tan regunas y siempre escasas obras de tan re-

putados autores habian de enmudecer sus génios inspiradores, reduciendo el movimiento intelectual de nuestra pátria á traducciones masó menos procesables, ó á novelas incubadas por la avaricia de algunos industriales en los autores de la ignorancia ó la necesidad?

Y si de la novela pasamos á la poesia lírica, permítasenos la frase, el espectáculo es aun mas desolador. Ya la lira de Campoamor se enmohece con el orin corrosivo de la política, y lo mismo podemos decir de Nuñez de Arce, de Grilo, y en suma, de todos aquellos que un tiempo fueron glorias de nuestro Parnaso, y hoy son apreciables medianias en las oficinas del Estado ó en los bancos de la oposicion. ¿Quien sabe si vive ó muere Manuel del Palacio, cuyo estro festivo causara un dia las delicias de los que saboreaban sus sonetos y orientales? ¿Dó se ven rasgos del ingenio de Eusebio Blasco, del que solo tenemos muestra por algun artículo escrito allende el Pirineo ó por algun arreglo cómico del género francés?

Solo en el teatro brilla de vez en cuando alguna chispa del génio español, cuando algun drama de Echegaray aparece en escena, el cual mas es objeto de comentarios en los pasillos de los coliseos y en las mesas de los cafés, que de estímulo á nuestros poetas para presentar otras obras al fallo de la opinion y hasta la crítica elevada casi á la categoria de institucion por los inolvidables Revilla y Garcia Cádenas, se arrastra por los lugares comunes de un vago análisis sin objeto determinado, dado que las producciones sometidas á su escalpelo, son tan insignificantes, que el tiempo que se emplee en examinarlas es de to-

do punto perdido para las letras.

En este desierto de la vida intelectual, solo pueden florecer como plantas sin jugo, el folleto mordáz con puntas de pornográfico que escrito con fin político se extravia en los pliegues recónditos de la vida prívada, los libros puramente profesionales escritos á la ligera, mas como medio de lucro, que como ofrenda á la ciencía, y tal ó cual artículo humorístico especie de taza de café que bebe la humanidad para hacer menos laboriosa la digestion de sus penalidades.

Por esta razon, agotados los recursos que pudieran servir de pasto á una revista de esta especie, damos punto á nuestra tarea, rogando á nuestros lectores dispensen la falta de amenidad de las anteriores líneas, reflejo del estado en que hoy se halla la pátría literatura. Veremos si estas modestas advertencias despiertan á los que pueden darla vida y esplendor.

Suyo,

Т.

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto:

«En cumplimiento á lo dispuesto en los articulos 44 y 45 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos, prescritas por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Peninsula é Islas Baleares en los dias 3, 4, 5, y 6 de Mayo próximo, y en las islas Canarias en los dias 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Dado en palacio à 12 de Abril de 1883.— Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Pio Gullon.»

# AL JURADO.

Paris 12.—El tribunal correccional se ha declarado incompetente en la causa de injuria y calumnia seguida por el señor Rodriguez Rubí, cónsul que fué de España en Paris, contra el autor y editor del folleto titulado Los duques de la Torre y el matrimonio de sus hijos.

El tribunal funda la competencia en que el Sr. Rubí era funcionario de nacionalidad extranjera, gozando prerogativas especiales,

# ELECCIONES MUNICIPALES,

Con motivo del decreto referente á las próximas elecciones municipales, se ha dirigido por el ministerio de la Gobernacion una real órden circular á los gobernadores, en la que se recomienda á los delegados del Gobierno y á las autoridades locales el cumplimiento más extricto de sus deberes, garantizando la libre y pacífica emision del sufragio, exigiéndose la responsabilidad de todas las trasgesiones de ley sin consideraciones de ningun género.

En su virtud se dispone:

«1.° Que recuerde V. S. á los alcaldes la responsabilidad que les impone el artículo 31 de la ley electoral de 20 de Agosto

de 1870, excitándoles á que en el presente mes queden puntualmente entregadas á todos los electores las cédulas talonarias, y exprese tambien á los presidentes de las mesas electorales que faciliten las cédulas duplicadas en los casos y con las formalidades que determina el art. 34 de la misma ley.

2. Que en la mitad de los ayuntamientos que deben renovarse han de comprenderse, además de los concejales mas antíguos, las vacantes que por cualquier otro concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1881, segun el artículo 45 de la ley municipal, siempre que con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 no se haya efectuado eleccion parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el art. 48.

3. No se incluirán en la renovacion los cargos de los concejales suspensos á quienes no toque el turno de salida, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que en este sentido recaiga resolucion definitiva en los expedientes passactivos.

en los expedientes respectivos.

4. En aquellas municipalidades en las cuales, por consecuencia de haber aumentado el número de residentes, se aumente tambien el de concejales, se extenderá que la mitad de éstos, para los efectos del artículo 45 de la ley municipal, ha de deducirse de los que en la actualidad funcionan, siempre que interpretado así el mencionado artículo no dé por resultado prorogar el cargo de concejal por mas de cuatro años.

5. Si en la última renovacion de los ayuntamientos hubieran sido elegidos alguno ó algunos concejales para cubrír vacantes ocasionadas por defuncion, renuncia justificada ú otras causas análogas no comprendidas en la prescripcion del artículo 45, y si por consecuencia de estos hechos no fuera posible designar los consejales que deben cesar este año, se procederá para determinarlos, á sorteo entre los elegidos en el colegio ó seccion, que por virtud de las mencionadas causas eligiera en 1881 mayor número de concejales».

#### NOTICIAS GENERALES.

Durante el mes de Marzo último los derechos de consumos han producido en París 12.710.867 francos cinco céntimos, de los que la cifra mayor (5.520.772.48) corresponde à las bebidas.

Dice El Eco de Granollers que en uno de los desmontes practidos en las obras de esplanacion de la carretera de San Feliu de Codinas à Centellas y á tres kilómetros de esta villa, han sido hallados un gran número de restos humanos enterrados alli desde remotos años, y que nadie en la comarca tiene noticia de haber existido en aquel punto cementerio alguno ni memoria tradicional hay de ello. Los citados restos hallábanse debajo de una capa de tierra de tres metros de espesor y la superficie superior estaba cubierta de bosque de muchos años de existencia. Cada uno de los cuerpos se ha hallado dentro de una lumba formada por piedras sin labor y cubiertos por una loza de la longitud y latitud de aquella.

Hablando del secuestro del último folleto del señor Carreras, dice un corresponsal autorizado de un periódico de provincias, que «cree que está prohibida la introduccion en España, sin permiso del Gobierno de libros impresos en español en
el extrangero, y en ello se fundará probablemente el secuestro; pero en tal caso
pudo el Gobierno tomar igual determinacion respecto del primer folleto, evitando
así un escándalo y no la tomó.»

# ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

# (CONTINUACION.)

Los individuos que componen los gremios que á continuacion .e expresan, se presentaràn en el dia y hora que se marcan, en la Administracion de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasi ficado res que corresponden.

# Dia 19.

Establecimientos de venta de alquiler de pianos, organos etc., diez de la mañana.

Id. en que se expenden ropas hechas de paño y otros tegidos finos, díez y media iden.

Vendedores al por menor de tegidos ó hilados de lana, algodon, lino etc, once iden.

Restaurants ó sean casas donde solo se sirven comidas por precio fijo ó por listas, once y media id.

Vendedores por mayor de pescados frescos ó salados, once y tres cuartos id. Id. de instrumentos de matemáticas, fisica, cirugia, química, ú optica, doce id.
Id. de maquinas para coser, doce y cuar-

Tiendas de molduras y marcos dorados \* etc., doce y media id.

Vendedores por menor de quincalla y visuteria ordinaria, doce y tres cuartos iden.

Id. por mayor de arroz y sus harinas, garbanzos, judias etc., una tarde.

Id. id. de alpargatas aunque á la vez

tengan taller de construccion una y media id.

Id. id. de vinos comunes del pais y vinagres, una y tres cuartos id.

Establecimientos en que se vende muebles nuevos de maderas finas sin tallar, dos id.

ld. de libreria ó comercio de libros nuevos, aunque sean en comision, dos y medía id.

Id. de monturas y guarniciones para caballerias y carruajes, tres id.

Id. al por menor de artículos de merceria, paqueteria etc., tres y media id. Tiendas para la venta al por menor de

papel y objetos de escritorio, cuatro id.

Id. de juguetes finos, cuatro y media

### BOLETIN OFICIAL del dia 15 de Abril de 1883.

Direccion general de Instruccion mi-

litar.—(Continuacion). Gobierno de Provincia.-1.°-Circular de la Junta de instruccion pública, haciendo saber: Que debiendo girarse en breve visita ordinaria de Inspeccion á las Escuelas de los pueblos que se expresan, se ha acordado hacerlo público previniendo á los Maestros y Maestras que tengan preparados de antemanos dos estados é interrogatorios de visita contestados con los demás registros reglamentarios, con el fin no dificultar este servicio ni causar la menor demora de él.-2. Registro de mina por D. Cándido Maria Albarracin, don Lorenzo Gomez Alarcon y D. Nicolàs Lopez Dopez.

Delegacion de Hacienda.—1. Continuacion de convocatoria de gremios.

Direccion General de Instruccion Militar.—Convocatoria á oposiciones para cubrir tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

Providencias Judiciales.—Edictos del Juez municipal de Huércal-Overa y de los de instruccion de Vera y Gergal.

Ayuntamientos.—Edictos de los de De-

ña Maria, Arboleas, Tahal, Gador, Illar, Beninar y Rioja.

# VARIEDADES.

Hé aquí dos de las poesías, únicas que han llegado á nuestras manos, leidas en el Teatro de Calderon la noche en que se puso en escena la comedia de D. Adelardo Lopez de Ayala titulada: Consuelo.

# AYALA.

SONETO.

Era un poeta de creadora mente; el fuego sácro en su cerebro hervía, vibraba en él la inspiracion, y ardía la luz divina en su serena frente.

Lanzó el fiat magnífico y potente, que en claridad las sombras convertía, y brotó de su rica fantasía un mundo luminoso y esplendente.

¡Héroes de Ayala, gloria de su nombre! Del arte en las regiones soberanas, el génio vive, aunque muriera el hombre;

que vosotros, en épocas lejanas, sereis firme sosten de su renombre y orgullo de las musas castellanas.

PLÁCIDO LANGLE.

# Á LOPEZ DE AYALA.

# Soneto.

Contigo inspiracion y fama y gloria, volaron jay! á la region del Cielo: y en la tierra dejaste tu Consuelo que honrará para siempre tu memoria.

Del mundo abriendo la inmortal historia, á tu númen sagrado diste vuelo; el vicio hollaste, que manchó este suelo, escribiéndo su losa mortuoria.

Despues á la virtud templos alzabas, y nuevos horizontes descubriendo, en alas de tu génio te elevabas.

Mas ¡ay! que de la vida en el estruendo, la parca arrebató cuanto soñabas, y las letras quedáronse gimiendo.

RUEDA LOPEZ.

# GACETILLAS.

مروروس

Nuevos discursos.—Segun teníamos anunciado, el domingo último continuó en el Ateneo el debate que viene sosteniendo la Seccion de Ciencias naturales,

sobre el tema: Origen del hombre.

Hizo uso de la palabra nuestro particular amigo Sr. Guil Sal vador (D. Miguel), y su discurso, nutrido de erudicion científica y pronunciado con la claridad de exposicion y método riguroso que tanto a valoran estas discusiones, vino á poner de relieve una vez más las dotes oratorias que le distinguen. El Sr. Guil pertenece tambien á la escuela ortodoxa, como sus ilustrados correligionarios los Sres. España y Espinosa (D. José), que en la sesion precedente sostuvieron con brío los principios fundamentales de la misma: dentro de ella, el Sr. Guil supo oponer valiosos argumentos á las doctrinas que con tanta brillantez mantuvo el campeon de la teoría transformista Sr. Pié, que en otra ocasion se hará cargo de las impugnaciones de sus adversarios; y comenzando por reclamar para Hegel la paternidad científica de Darwin, recabó despues para el catolicismo las glorias de la redencion de la mujer, la salvacion de la ley de razas y la igualdad del humano linaje; consideró al transformismo como un error de la ciencia moderna; defendió la creacion biblica; explicó, aprovechando los datos de los estudios astronómicos más recientes, la formacion del sol, de la tierra y de la luna en armonía con las tradiciones sagradas; habló de la lucha por la existencia; doctrina cuya novedad, negó afirmando que era la misma del economista Malthus, y recnazó cómo fantástica la fuerza de la seleccion; expuso las separaciones del reino animal y el vegetal, y de estos á su vez con el mineral; repitió que entre la inteligencia y el instinto média un abismo infranqueable; y terminó asegurando que la hipótesis evolucionista es incompatible con la libertad, y enemiga de la moral y la caridad.

El Sr. Guilfué saludado con una salva general de aplausos; y nosotros, meros cronistas, aunque separados de su criterio por diferencias esenciales, nos unimos tambien á ellos, y se los tributamos con gusto al orador distinguido y estudioso.

Despues de este, levantóse el Sr. Nuñez, á quien el Ateneo deseaba con impaciencia escuchar, y pronunció uno de sus discursos más notables. En la imposibilidad de extendernos hoy en su examen, por falta absoluta de espacio, tanto como en justicia lo merece, aplazamos para mañana esta tarea; y mientras acabaremos diciendo, que al acto que reseñamos asistió un número considerable de sócios, que poblaba el ámplio salon de sesiones; y eso que estas son siempre privadas, como ocurre en todos los Ateneos y Sociedades de igual indole, digan lo que quieran los fogoneros

La habilitacion.-A la que nos referimos es á la de los estanqueros, que sigue siendo uno de los temas que están dando juego y pábulo á las conversaciones, pues asi como se dice que en el fondo de toda cuestion política existe un problema social, ahora se vé tambien que en el fondo de toda cuestion administrativa, por insignificante que sea, late el caciquismo y el afan de convertirlo todo en interés de partido.

No queremos hacernos eco de todos los rumores que circulan referentes á los medios é intrigas que se están utilizando por los aspirantes à la breva, pero consignaremos que se afirma que cada uno de los bandos de capuletos y montescos pretende la plaza para poner un testaferro y que una segunda persona será quien perciba los emolumentos naturales del cargo, con lo cual podrá ser compatible entonces el desempeño simultaneo de otro empleo cualquiera y el de habilitado de los estan-

queros. ¿Como podrá evitarse que la ley se burle? Exigiendo, como exigirá el Sr. Altolaguirre, que el que resulte agraciado con los sufragios de los estanqueros, ejerza personalmente las tareas y ejecute los trabajos que la habilitacion le imponga, sin admitir sustituciones temporales que luego se convierten en perpétuas, plan ya conocido y el cual sin duda piensa adoptar el miembro de la familia feliz que trata de acaparar todos los destinos de la provincia hasta el mas remoto grado de paren-

tesco. Y como parece que el cargo de habílitado de los estanqueros es puesto tan goloso, bueno fuera, Sr. Altolaguirre, que dispusiese V.S. que en el B.O. de la provincia se publicase todos los meses, antes del dia 15, la distribucion de los premies de venta, á los expendedores de tabacos y efectos estancados, con el Vo. Bo. de V. S. pues se dice que ha habido provincias en que los estanqueros han dejado de percibir tres y cuatro mensualidades de las gratificaciones que les corresponden, originándose este abuso en la tolerancia ó morosidad en formalizar las nóminas de la expresada clase, y con cuyo aplazamiento el habilitado tiene la ventaja de disponer siempre de cinco ó seis mil gduros, sinn compromiso de ninguna, especie.

Concertista .- Por referirse á dos hijos de esta ciudad, copiamos de el pe-

riódico El Universo de Valencia lo siguiente:

«Dias pasados nos ocupamos del concierto que los señores Soría y Moreno dieron en la última sesion literario-musical celebrada en Lo Rat-Penat.

No seriamos justos, si no dieramos detalles acerca del mérito de los distinguidos concertistas de guitarra, que con una galantería que les honra sobremanera, contribuyeron al mayor brillo de la velada apologética que se efectuó en honor de nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Pedro Manuel Yago.

Los Sres. Soria y Moreno tuvieron que luchar con la memoria que los socios de aquella distinguida corporacion guardaban de otras audiciones de distinguidos profesores, pero la maestria conque dominan tan dificil instrumento, les hizo acreedores á los entusiastas aplausos del público que religiosamente oia las mágicas notas que brotaban de las cuerdas, interpretando fielmente las mas difíciles y complicadas piezas.

La «Cansó dels escursionistes,» arreglada y aprendida en pocas horas por los concertistas fué la primera pieza que se tocó, causando gratisima sorpresa á los socios del Rat-Penat. A esta siguieron el paso doble «Torre del oro;» variacion sobre un tema de Hummel, y una mazurka, composicion del Sr. Soria.

Además de estas piezas, que fueron las escogidas para darse á conocer con tanta brillantéz los señores Soria y Moreno, el primero de dichos señores ejecutó con precision unas variaciones sobre «El Pirata» y un bonito «Pot-pourri;» que dió fin á tan agradable velada.

Cuantos asistieron aquella noche á los salones del Rat-Penat guardarán gratos recuerdos de aquellos momentos que tan breves les parecieron oyendo à los señores concertistas de guitarra.

Tenemos entendido, y de ser cierto, procuraremos asistir, que muy pronto tendrán el gusto de oirles los socios de la importante corporacion El Circulc Valenciano.»

Otro mas.—En la calle de Múrcia número 49 se ha abierto un nuevo establecimiento de bebidas de la clase mas superior de Albuñol, donde encontrarán las personas que lo visiten el mas agradable nectar y agrado eu el dependiente del establecimiento.

En la puerta de dicho establecimiento hay colocado un rótulo que dice:

#### MIS AMIGOS.

E. P. D.-Ha fallecido en Sevilla el Inspector de la Real Casa de D.ª Isabel II, D. Juan Perez y Peñeiro, víctima de una violenta congestion.

Otro nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de La Provincia de Granada, periódico político que viene al estadio de la prensa à defender al partido liberal dinástico que representa el Sr. Sagasta.

En Ecija se ha organizado una coalicion electoral de todos los partidos, sin otro lema politico ni bandera que la de administracion y orden, que piensa desplegar al viento en las próximas elecciones municipales.

Verdaderamente que muy necesitada està Andalucia, sobre todo de administracion y de regularidad en los servicios; pero para este mal no tienen el remedio los partidos politicos, todos iguales, poco más ó

ménos, tratándose de ciertas cosas. Leemos en un periodico: «Parece que el Sr. Pelayo Cuesta tiene el propósito de hacer que los delegados de las provincias emilan su opinion en el proyecto de intruccion del Procedimiento ejeculivo de apremio, autes de proceder á la redaccion definitiva de la reforma de la de 3 de Diciembre de 1869. Parécenos acertadisimo el pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda, pues tratandose de asuntos de esta indole, muchas veces lo que en la teoria parece muy admisible, tropieza con graves inconvenientes en la practica, que pueden redundar tanto en perjuicio del Fisco como en el de los contribuyentes, y la experiencia de los funcionarios encargados de la aplicacion de aquellas disposiciones podrá ser de gran utilidad para que la Instruccion que se está confeccionando prevea los muchos casos en que la actual tiene dudosa interpretacion.

Opinamos con el periódico aludido. Unguento y Pildoras Holloway .- Gran descubrimiento .- Atendiendo al hecho de que todos los diferente, materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro y la piel, son extraidos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinion de que las enfermedades provenian tambien de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salud bajo este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó á descubrir los medios de expu!sar del fluido vital toda materia morbosa, y, despues de años de estudio, acertó á componer sus célebres Pildoras y Unguento. Este último frotado en el cútis remueve de los vasos locales toda contaminacion y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulacion general hasta del último átomo de corrupcion.

Ya no quedaba nada por falsificar, y les ha tocado el turno á las monedas de cinco céntimos, conocidas vulgarmente con el nombre originalisimo de

perros chicos.

Abundan las monedas falsas de ese valor, distinguiéndose no solamente en el sonido, sino tambien en que el cuño es mucho mas tosco, notándose al primer golpe de vista que se han empleado en su fabricacion troqueles sumamente imperfectos.

Damos la voz de alerta, pues esta clase de moneda suele pasar fácilmente entre la legitima, sobre todo cuando se forma paqueles.

Descuido estraño. - Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glandulas, ano es estraño que llagas antiguas, males cutáneos, de toda ferma, mal de oidos, inflamacion de los ojos afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc, continuamente se estèn viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los mèdicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poccs gastos.

#### Efemérides.

16 de Abril de 1838.

Dominaban los fanáticos en el campo del Pretendiente à la corona de España al principiar el año de 1838.

El partido provinciano vasco-navarro se iba cansando de las exacciones, intrigas y tendencias del carlismo, y desengañado ya de que los fueros pudiesen ser compatibles con el despotismo, la inquisicion y los frailes.

En representacion de aquél partido un escribano de Navarra, llamado Menñagorri, alzó al grito de «Paz y Fueros» el 18 de Abril del expresado año, y ayudado de algunos parciales, y mas que todo por el cansancio de aquellos pueblos, logró con el tiempo hacerse oir de sus paisanos, y de acuerdo con el gobierno liberal, contribuyó eficazmente á la preparacion del convenio de Vergara que devolvió la paz à España.

#### PLOMOS.

Londres 12 de Abril 4'50 tarde. Linares 13 id. 9'30 mañana.

Sin al	tera	clo	n i	os	bio	mo	s.	320	
Inglés.									L. 13- 5-0
									13- 0-0
The state of the s		-							13- 5-0
Plata				•					P. 50 518
James	y	Sh	aks	pe	are	e	—I	0	NDRES.

# SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Eleuterio, Obispo. La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. la Purisima Concepcion en Santiago. En la Catedral á las 8 misa de prima y

despues de tercia misa conventual. En las demas Iglesias á la oracion rosario.

# SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 16 y los despachados en el mismo ENTRADOS.

De Garrucha, pailebot Manzanares. DESPACHADOS.

Para Garrucha, vapor Tomás Adar.

# BOMBAS.

En el almacen de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnifico surtido de varios siste-

# Aviso á los consumidores.

En el almacen de los Betunes, frente al muelle de la Reina, se ha recibido una partida de varas de adelfa para barriles á precio muy arreglado.

> MINA SANTA BARBARA, sita en Cabo de Gata.

# SUBASTA.

Por acuerdo de varios Sócios se sacan á la venta los minerales que correspondan á á 18 acciones de las 78 de que se compone dicha empresa, en la presente segunda varada.

Los Sres. que gustenhacer proposiciones las presentarán en pliego cerrado en la casa habitacion del infrascripto, calle del Angel núm. 7, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones, al cuál deben ajustarse y verificarán la entrega

antes de las 8 de la noche del 5 de Mayo próximo en que se cerrará la subasta. Almería 11 de Abril de 1883.-Manuel

Lopez Soler.

# Oficina del Fiel contraste.

TALLER DE CERRAGERIA

BASILIO CARMONA, Calle de la Noria, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocolas para los parrales. So construyen toda clases de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema mé-

Se componen toda clase de instrumentos de pesar y medir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

# MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablou de 5 varas. Los hay de todos largos.

# ASMA,

TOS FERINA, CA-TARROS CRNICOS OPRESIONEETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

### POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO,

DESORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en toda as principales de España.

# A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas o cefres de cordon é inpermeables, y pólvoras de todas clases.

SASTRERIA Y CAMISERIA

# J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

# TEATRO CALDERON.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR

# DOM AMYOMIO VICO.

Funcion para hoy miércoles 13 de Abril de 1883.

1°. Sinfonia.

2. La comedia en 5 actos: LA VIDA ES SUENO.

3. La pieza en un acto:

Paca la Salàa.

A3 rs.

A las 8 y media

# ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su drimitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidéz ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más minimo, con el uso de la CROMURGICA, sino, que por el contrario, hace desapareser las caspas y erupciones he-péticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Crómula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromurgica, resta al pelo lébil ó enfermo (canas) elementos órganicos necesarios para que djui ra la salul y robustéz por dilas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromurgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecácos, sino, como la aplicacion le un medicamento heróico á las partes enfermas.

N) es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Desques de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda elcolor ni produzca la masleve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes vantajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. =LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.



nes de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

JAQUECAS, DOLORES, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 31 En Almeria, Gomez Talavera.

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

C M DOS MEDALAS

# CHOLCATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

# ACREDITADOS CAPES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal. Montera.

MADRID.

# Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somgreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copasmadrileños.

# EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del e tablecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

PILDORAS HOLLOWAY.

a Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenesde higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon yde los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, yel sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digéstion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras puedenaprovecharse asi los ancianocomolos jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial deextirpar es gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por me dio desu influenia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los canceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para latina, la escrófulas y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatisml obtienen un alivio inmediato apelandoá este irresistible Unguento y frotando con él las par tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tanextraordinarias que desde mento en que penetre la sangreforma parte de ella y circulando con el fluidovital contac toda partícula morbosa,

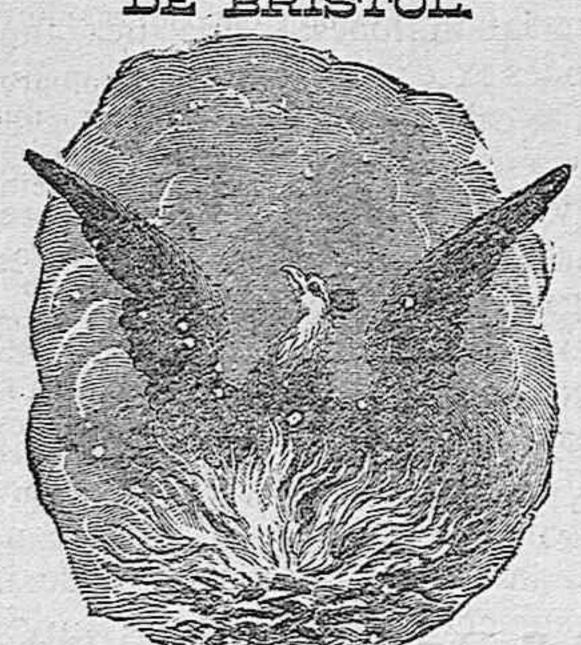
Las cajas de Pildoras y botes de Unguento ván acompañados de ámplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticariosdel mundoen y por su propietario el Profesor Holloway, on su establecimiento central. 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

# ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Escrófula.

Ulceras inveteradas,

Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im pureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

# GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta; Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iri-tacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma Adh, DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia Franco-hispano portuguesa, Sordo 31.

# LENITIVO-PECTORAL

Es el especifico usual hace medio siglo contra los costipados y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19 NO OLVIDAR QUE CADA FRASCO DE 2 F \*\*\* 50 LLEVA LA FIRMA W FLON W

# LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

#### WHITE SWING MACHINE C.º Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencilléz de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Senorlta mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimienio de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

# A COMPRAR.

-C(o)C-

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C. se espende el rico queso de bola fresco, manteca de Hamburgos, y el sin rivar café, molido á vista del comprador. Chocolate de 3 á 12 reales libra de su acreditada fabricacion. Biscochos de Mallorca cortados, á 5 reales li-

43 Tiendas 43. - Frente al establecimiento de los cuadros,

### BASTONES

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legitima de Nueva York, petacas de pie Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

# ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohémia en floreros, verdores, enjuagues, juegos de tocador y de lavabo, y centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de làmparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magnificos cubiertos de Christofle plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

# LABORATORIO QUIMICO

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIA L Calle de Mendez Nnñez, núm. 13.

ALMERIA. Ensayos y anàlisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

# MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden à los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales. Id. » » 5 Alfangias » » » » 41<sub>12</sub>»

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

# CAPE SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.